



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE NEIVA HUILA

Febrero diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Acción de tutela propuesta por el señor LUIS EDUARDO MORA FLOREZ contra la SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL y SECRETARÍA DE MOVILIDAD MUNICIPAL. Radicación 2021-00070.

Teniendo en cuenta lo informado y requerido por el señor LUIS EDUARDO MORA FLOREZ, se dispone no abrir incidente de desacato contra la SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL y SECRETARÍA DE MOVILIDAD MUNICIPAL, debido a que en el fallo constitucional de fecha 28 de enero de 2021 se tuvo como hecho superado los hechos de la acción de tutela, respecto al derecho de petición.

NOTIFÍQUESE.

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ
Jueza

Rad. 2021-00070-00. Karol